



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 343/2023-2024**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el parágrafo III del artículo 99 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“La riqueza natural, arqueológica, paleontológica, histórica, documental y la procedente del culto religioso y del folklore, es patrimonio cultural del pueblo boliviano, de acuerdo con la ley.”*

Que, el artículo 160 numeral 7 de la Constitución Política del Estado que reconoce como atribución de la Cámara de Senadores *“Reconocer honores públicos a quienes lo merezcan por servicios eminentes al estado”*.

Que, la profesora Daisy Victoria Cárdenas Castrillo nació en la ciudad de Tarija el 25 de Abril de 1948, realizó sus estudios escolares en la Escuela de niñas "María Laura Justiniano" y los estudios secundarios en el Liceo de Señoritas Lindaura Anzoátegui de Campero en el Departamento de Tarija.

Que, estudió Filosofía y Psicología en la Normal Superior Simón Bolívar de la ciudad de La Paz, obteniendo su título en el año 1975 titulándose como Abogada de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho en el año 2005.

Que, la profesora Daisy Victoria Cárdenas Castrillo desempeñó como docente en diferentes instituciones educativas fiscales y privadas, tanto de la ciudad de Santa Cruz como en la ciudad de Tarija, enseñando las materias de filosofía y psicología, lo que le llevo a ser reconocida en el ámbito educativo.

Que, la profesora Daisy Victoria Cárdenas Castrillo fue fundadora del Club del Libro Universitario Myra Castrillo C., por ese ímpetu que siempre la caracterizo por la literatura actualmente es la Presidenta de CODECLI TARIJA (Comité Departamental de Clubes de Libro).

Que, la profesora Daisy Victoria Cárdenas Castrillo es autora de varios libros de cuentos para niños, entre los que se pueden citar *“Cuentos de la Abuela”, “Cuentos Cortos”* y *“Bolívar, Arquitecto de un Sueño”*, del mismo modo escribió el libro de la asignatura de psicología *“Mis Apuntes de Psicología”*, para segundo de secundaria.

Que, la profesora Daisy Victoria Cárdenas Castrillo recibió muchos homenajes y distinciones a lo largo de su carrera profesional como educadora y en reconocimiento a su labor, en la formación de jóvenes. Así mismo recibió distinciones de diferentes instituciones de carácter municipal, departamental y académicas.

Senadoras proyectistas: Nely Verónica Gallo Soruco y Elizabeth Zoya Zamora Arce.



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General.

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Profesora Daisy Victoria Cárdenas Castrillo**, por su incalculable aporte a la educación y la literatura del Departamento de Tarija y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CAMARA DE SENADORES**